



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de mayo de 1999.

Expediente N° 8.016/99.

RES. C.D. N° 117/99.

VISTO:

La Res. N° 124/98 del H. Consejo Superior mediante la cual se crea en el ámbito de esta Unidad Académica las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

Que en el mes de marzo ppdo. se dictó el Módulo "Medición e Instrumentación", correspondiente a la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, bajo la dirección del Ing. Carlos Cadena;

Que como corolario del Módulo antes indicado se conformó un Tribunal Examinador "Ad Hoc", el cual no se encuentra debidamente oficializado;

La presentación realizada por la Dra. Judith Franco por la cual informa el Tribunal Examinador que entendió en la evaluación del citado Módulo;

El dictamen de Comisión de Post Grado que corre agregado a fs. 18 y que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad en su sesión ordinaria del día 26/05/99;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por integrado el Tribunal Examinador que entendió en la evaluación del Módulo "MEDICION E INSTRUMENTACION" para la Maestría y Especialidad en Energías Renovables de la forma y modo que se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

Ing. Carlos Alberto Cadena
Dr. Luis Roberto Saravia
Dra. Ada Judith Franco

ARTÍCULO 2°: Tener por avalado todo lo actuado por el Tribunal Examinador el día 05 de marzo de 1.999.

ARTICULO 3°: Solicitar a la Comisión de Carrera de la Maestría en Energía Renovables realice la presentación de los Tribunales juntamente con la elevación de los Módulos.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los interesados. Cumplido. RESÉRVESE.-

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE APOYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas